



ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA | Algunos puntos clave del proceso de cuidado nutricional



La desnutrición (DNT) y el desgaste proteico energético (DPE) son situaciones clínicas multifactoriales que se diferencian principalmente por el componente inflamatorio asociado a DPE.

Diagnóstico de DPE usando los criterios disponibles con mayor frecuencia en consulta



Si no tiene información suficiente para evaluar DPE, puede utilizar criterios para diagnosticar DNT

Antropométricos

- IMC < 18kg/m²
- Pérdida de peso >5 % en 3 meses o >10 % en 6 meses
- Perímetro de brazo o de pantorrilla menor al percentil 10 para la edad

Examen físico

Depleción de masa muscular en región orbital, clavicular y acromion, escapular, extremidades superiores e inferiores

Ingesta

<75 % de los requerimientos o de la ingesta de alimentos en los tiempos de comida principales

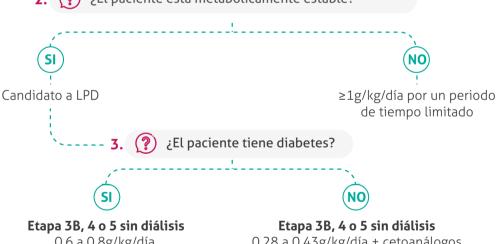
1 criterio antropométrico y 1 de examen físico o ingesta

TERVENCIÓN

Las dietas bajas en proteína (LPD) han demostrado beneficios en el manejo del paciente con ERC, pero también contraindicaciones. Siempre que esté pensando en implementarlas es necesario hacerse tres preguntas:

¿El paciente logra consumir mínimo 30kcal/kg/día?

2. (?) ¿El paciente está metabólicamente estable?



0,6 a 0,8g/kg/día, preferiblemente 0,8g/kg/día 0,28 a 0,43g/kg/día + cetoanálogos 0,55 a 0,6g/kg/día



La ERC requiere muchas veces restricciones alimentarias para un mejor control de la enfermedad, esto hace que la adherencia al tratamiento sea todo un reto



Restricciones injustificadas pueden empeorar la calidad de vida y la satisfacción de los pacientes

Considerar los conocimientos, pensamientos y sentimientos previos de sus pacientes con respecto a la comida, para guiarlos hacia mejores elecciones relacionadas con la alimentación con respecto a su enfermedad

¿Qué puede ayudar?



Explicar las consecuencias de tener alteraciones hidroelectrolíticas y desechos nitrogenados altos

1. Ikizler T et al. Am J Kidney Dis. 2020;76(3 Suppl 1):S1-S107. 2. Hanna R et al. Blood Purif. 2020;49(1-2):202-211. 3. Cupisti A et al. J Clin Med. 2020;9(11):3644. 4. Kistler B et al. J Ren Nutr. 2020;S1051-2276(20)30134-5.

AVISO LEGAL: Este documento es para uso informativo y educacional, dirigido exclusivamente a profesionales de la salud. Es de propiedad de BOYDORR S.A.S., por lo que su uso, reproducción, o distribución requiere autorización previa y escrita por parte de BOYDORR. Esta información no remplaza la valoración del profesional de la salud ni la necesidad de decisiones clínicas adecuadas para cada caso.

¿Tienes una duda o pregunta sobre el tema? Escríbenos al correo: educacion@boydorr.com